



NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE RECURRIR EL ACUERDO DEL CGPJ SOBRE LA CESIÓN DE DATOS DE LOS PROCURADORES A LA AGENCIA TRIBUTARIA

06/09/2017. Las noticias aparecidas en los medios de comunicación durante los últimos días, han alertado a la procura española, pues entendemos encontrarnos bajo una sospecha generalizada como defraudadores fiscales, siendo la realidad muy distinta, por llevar a cabo todos los procuradores nuestras declaraciones a Hacienda para cada uno de los tributos.

Nuestra voluntad de colaborar con el fisco español, no debe verse empañada, por lo que parece ser una velada acusación general de incumplimiento.

Es por ello, que este Consejo General, ha encargado a sus servicios jurídicos un detallado estudio de la situación, así como la posibilidad de interponer el correspondiente recurso, pidiendo la suspensión cautelar de la aplicación del acuerdo.